



***VISIÓN PRÁCTICA DEL TÉCNICO***



## TÉCNICO INCOMPETENTE / TÉCNICO COMPETENTE

### CONSIDERACIÓN PREVIA:

En esta presentación cuando se usa la palabra técnico, nos referimos al técnico en general, no sólo a los que se dedican a la prevención, también a los que se dedican a Calidad, a Mantenimiento, a Producción,...

### Artículo 42: Responsabilidades y su compatibilidad

El incumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a **responsabilidades administrativas**, así como, en su caso, a responsabilidades penales y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.

Al contrario que la responsabilidad penal, la administrativa apenas inquieta al Técnico, pues además de no estar en juego su libertad, el resultado es una sanción económica y ésta la abona el Empresario.

**Reacción pasiva**  
del Empresario y/o  
del Técnico

Empresario y/o del  
Técnico **incompetente**

**Reacción activa**  
del Empresario y/o  
del Técnico

Empresario y/o del  
Técnico **competente**



## PASIVIDAD / PROACTIVIDAD DEL TÉCNICO

¿Por qué el Técnico puede ser pasivo?

Las circunstancias ya le habían superado

Los resultados de un acta de infracción no le afectan, ni positiva ni negativamente

“Pasa” de la Infracción, no la paga él.

Un alguacil que recibió una bofetada al ir a detener a un sujeto. Al referir el hecho al alcalde que le había mandado prenderlo, el alguacil dijo: «Realmente ha sido para vuesa merced, puesto que yo iba en su nombre»; a lo que contestó el alcalde: « ¡pues, ahí me las den todas! ».

La infracción a su juicio “no es justa”

Depende de las causas de la infracción

Si ésta detecta un problema habitual o continuo en la empresa, ya que si este tipo de problemas no se detectan y sí incumplimientos puntuales o formales, la sanción pierde credibilidad

Depende de las consecuencias

Si la sanción que se impone a una infracción formal es superior a la de una infracción ya recibida por un problema de calado, la sanción pierde credibilidad

Depende del argumento

Si un problema de calado se argumenta de un modo muy formal, la sanción pierde credibilidad.

Situación salvable y en la que puede encontrarse a la mayoría de los técnicos



### CONCLUSIONES

Las Causas, el argumento y las consecuencias de un acta de infracción pueden ser un elemento motivador (o desmotivador) para:

- ✓ El buen Técnico, especialmente el de prevención.
- ✓ El buen empresario.

Una buena inspección en la que se investiguen deficiencias reales y no formales, y esto se refleje en las actas de infracción, sirve para:

- ✓ Fomentar el cumplimiento real de la normativa, en lugar del formal.
- ✓ Apoyar el trabajo de los buenos técnicos, que necesariamente irá en ese sentido.
- ✓ Descubrir a los técnicos con una actitud pasiva que esconden su incompetencia tras el cumplimiento formal y documental.

Actualmente en las empresas se está superando la fase del cumplimiento formal y se está desarrollando cada vez más un cumplimiento real, incluso por encima de las exigencias legales, para seguir ese camino es necesario el apoyo de la ITSS, una mala (formal) sanción paraliza el avance, una buena sanción lo promueve.

La sanción administrativa puede ser un elemento más, muy importante, para crear en el trabajo una cultura preventiva real (no formal) más eficaz. La labor en este campo de la ITSS en este sentido es fundamental.